

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) "... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año."; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día martes 19 marzo 2024; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

1. El ministerio de agricultura es un institución pública que da beneficios a los agricultores y campesinos por medio de los subsidios y subvenciones, el asesoramiento de los técnicos.
2. El ministerio de agricultura y ganadería es una institución pública que apoya al sector agrícola y al campesino en general para mejor la producción de sus cultivos.
3. Un excelente trabajo en el transcurso del año 2023 por parte del MAG.
4. Quiero expresar un profundo agradecimiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería por su invaluable ayuda al pequeño agricultor.
5. El MAG ha trabajado intensamente por nuestros hermanos productores, por el medio ambiente, por la soberanía alimentaria, hacemos votos para que este trabajo se multiplique, el próximo año.
6. Felicitamos al MAG y al Gobierno Nacional por su Gestión con los agricultores.
7. La asistencia técnica y los recursos que proporcionan son invaluable para mejorar nuestras prácticas agrícolas, aumentar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria de nuestra nación. Vuestra dedicación en promover técnicas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente ha sido fundamental para preservar nuestros recursos naturales y promover la agricultura responsable.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Ing. Luis Enrique Cevallos Solorzano
DIRECTOR DISTRITAL DE LOS RÍOS